EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA

HACE CONSTAR

Que revisada la hoja de vida de **VICTOR JAMETH OBREGÓN FARFAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.904.087, se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, motivo por el cual cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LA PROYECCIÓN DE LOS ESTUDIOS DEL SECTOR EN ARTICULACIÓN CON LOS ESTUDIOS PREVIOS EN EL MUNICIPIO DE URIBIA**".

La presente constancia se expide en Uribia, a los veinte (20) días del mes de febrero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JOSE RAMON CURVELO URIANA
Jefe De Oficina De Contratación